

Eldorado, Mnes., 21 de octubre del 2025.

**AL SEÑOR DIRECTOR GRAL. DEL
REGISTRO PCIAL. DE LAS PERSONAS
POSADAS - Misiones:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de esta ciudad, en “**EXPTE. Nº 9528 -D- 2021 VALDEZ ROCIO MARIBEL S/HOMICIDIO SIMPLE**”, (Reg. Juzgado de Instrucción Nº2 - Secretaría Nº1, a los fines de las anotaciones que se establecen en la Ley 26.413, Cap. XVII (Arts. 88 y 89 y Art. 511 del C.P.P., Ley XIV - Nº 13 de D.J.M., respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que DICE: “**EXPTE. Nº9.528-D-2.021 Eldorado, Mnes., 01 de Abril de 2.025. SENTENCIA Y VISTOS:** Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: **SE RESUELVE: I) CONDENAR a ROCÍO MARIBEL VALDEZ de filiación en autos, a la PENA de DIEZ (10) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS, por ser penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE EN CALIDAD DE AUTOR** (Arts. 79,45, 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). **II) UNIFICAR** la pena impuesta en la presente causa con la impuesta por Sentencia Nº 2554/2022 de fecha 21 de diciembre de 2.022 dictada en “**EXPTE. Nº127.640-D-2.020 VALDEZ ROCÍO MARIBEL - CABALLERO, DANIEL CARLOS S/ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA BLANCA Y ARMA IMPROPIA [BOTELLA]**” e **IMPONER a ROCÍO MARIBEL VALDEZ la PENA ÚNICA de QUINCE (15) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por ser penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA BLANCA Y ARMA IMPROPIA - EN CALIDAD DE COAUTOR, EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE EN CALIDAD DE AUTOR** (Arts. 166 inc. 2, primer párrafo; 79; 45; 55; 58; 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). **III) DISPONER** que **ROCÍO MARIBEL VALDEZ** continúe cumpliendo la condena bajo la modalidad de **prisión domiciliaria**, beneficio concedido por este Tribunal mediante Resolución Nro. 44/2024, en fecha 30 de abril de 2.024, en Expte. 63.793/2023 “**VALDEZ, ROCIO MARIBEL S/EJECUCION DE SENTENCIA EN EXPTE. Nº127.640-D-2020**”. **IV) PROCEDER... V) COMUNICAR... VI)**

REGISTRAR... Fdo. Dres: Angel Atilio LEON, Adriana ANDINO, Oscar Anibal FAVA GALLARDO (Por Subrogacion Legal), Jueces del Tribunal y Dr. Carlos Ignacio ELENA, Secretario".

Datos de la Imputada: **ROCÍO MARIBEL VALDEZ**, (a no posee; **D.N.I. N°44.539.816**, argentina; estado civil, soltera; nacida el día 10 de octubre del año 2.002 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, ama de casa; con instrucción, estudios secundarios incompletos; actualmente cumpliendo su detención bajo el régimen de prisión domiciliaria, y con domicilio en calle Ester, pilar N°250 del Km. 2, Barrio Antiguo Centro, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hija de Mariana VALDEZ y de Víctor FERNANDEZ.

Hecho cometido: el día 01 de febrero de 2021, en calle Democracia S/Nº Km. 1 de la ciudad de Eldorado, Misiones en perjuicio del ciudadano Williams Armoa.

La Sentencia transcripta ha quedado firme el: 01/04/2025.

Vencimiento total de la pena: 31/07/2036.

Libertad Condicional: 31/05/2031.

Fecha en que caduca el registro de esta condena: 30/07/2046 (Art. 51, 2do párrafo inc. 2do. del C.P.)

-INTERVINO: Comisaria Seccional Segunda UR-III -SUMARIO JUDICIAL N° 58/2021.

Sin otro particular, lo saludo atte..-

OFICIO N° 30896481 TP-2025

a.d./

Digitally signed by ELENA Carlos Ignacio
Date: 2025.10.21 09:45:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21
del mes de Octubre de 2025

y Legalizaciones del Registro 30096481 de 3314-1-25 el Expte.
Nº 256513 86

en Expte No 9528-D-2021 Valdez Louso
Moribel S/ homicidio Simple

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivos libro n° 12 Folio 111 Año 2015

Trámite BIVIANA C. N. CASTILLO
Refa Eric Espacho
Regio Personas

VALDEZ

Rocio

Maribel

Acta N° 186



Corresponde al Expte. N° 3374-J-25. Oficio N° 3009648/25 de fecha 21/10/25

Venido del Juzgado Tribunal Penal N° 1... Secretaria... N° 1.....

Con Asiento en Eldorado....., Provincia Misiones, País Argentina..

Autos Caratulados: Expte N° 9528-D-2021 VALDEZ Rocio.....

Maribel Si Homicidio Simple.....

INHABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA, CURATELA

Apellido y Nombre: VALDEZ, Rocio Maribel.....

D.N.I. N° 44.539.816 (15 años y 6 meses de Prisión).....

CURADOR..... D.N.I. N°.....

Fdo: Leon Ardiño, Tava 6... Juez Fdo: Carlos I. Elena.... Secretario

Posadas: Misiones 23 de Octubre de 2025.....



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 9528 -D- 2021 VALDEZ ROCIO MARIBEL
S/HOMICIDIO SIMPLE
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:46